

**SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO**

Por la presente solicitud, los Titulares cuyos datos se recogen a continuación, y sólo éstos, se suscriben al servicio de Reenvío Postal prestado por CORREOS, según las condiciones del servicio y lo relativo a la Normativa de Protección de Datos que se incluyen al dorso, y que los Titulares manifiestan conocer y aceptar en su totalidad.

**Particulares**

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	DNI (o documento oficial de identificación)	Firma

Teléfono de contacto: ..... e-mail: .....

**Persona Autorizada por los Titulares para contratar el servicio**

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	DNI (o documento oficial de identificación)

**Empresa / Representante apoderado de la empresa**

Nombre de la empresa				NIF
Nombre del representante	Primer apellido	Segundo apellido	DNI (o documento oficial de identificación)	Firma

Teléfono de contacto: ..... e-mail: .....

**DIRECCIÓN INICIAL**

Tipo de vía	Nombre de vía			
Tipo numeración	Número	Bloque / Portal / Escalera	Piso / Planta	Puerta
Código postal	Localidad			Provincia

**DIRECCIÓN DE REENVÍO**

Tipo de vía	Nombre de vía			
Tipo numeración	Número	Bloque / Portal / Escalera	Piso / Planta	Puerta
Código postal	Localidad			Provincia/País

**MODALIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO**

Cambio de dirección:  Definitivo  Temporal

Se contrata el servicio Reenvío Postal por una duración de:  1 mes  2 meses  6 meses

El reenvío será efectivo a partir del: ..... / ..... / ..... (día/mes/año).

Para lo cual abona la cantidad de ..... €.

En ....., a ..... de ..... de 2 .....

Firma de la persona que presenta la suscripción

Firma y NIP del empleado

## 1. CONDICIONES DEL SERVICIO.

### 1.1. Prestaciones del servicio Reenvío Postal:

El servicio Reenvío Postal prestado por CORREOS incluye la entrega en el domicilio indicado por el/los Titular/es, de los envíos postales admitidos y transportados por CORREOS y dirigidos a su/s nombre/s, según lo establecido en la Ley 43/2010 de 30 de diciembre y demás normativa postal vigente, ó en la Ley 16/1987 de Ordenación de los Transportes Terrestres, y otra normativa en materia de transporte que resulte de aplicación, según el tipo de envío, de que se trate, con entrega a domicilio. También quedan incluidos dentro de este servicio las "Notificaciones", u otros envíos certificados, siempre y cuando el remitente de los mismos no haya acordado lo contrario con CORREOS (se puede consultar el listado actualizado de estos remitentes en [www.correos.es](http://www.correos.es), en las oficinas de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004). Los envíos urgentes reexpedidos por el servicio Reenvío Postal pierden el carácter de urgencia por el hecho de la reexpedición, quedando exentos de cumplir las condiciones de plazo de entrega de los envíos urgentes.

Quedan excluidos de este servicio los certificados con aviso de recibo, cuando el reenvío se realice fuera del ámbito nacional, así como los giros y servicios telegráficos en general, que seguirán sujetos a normativa particular y devengarán individualmente la tarifa vigente en el momento de su reexpedición.

La fecha de inicio del reenvío será la que haya/n hecho constar el/los titular/es en la solicitud de suscripción, (como mínimo, a partir del día siguiente a la fecha de contratación)

### 1.2. Contratación del servicio

#### Particulares

Es un contrato personal, deben firmarlo todas las personas mayores de edad que suscriben el servicio.

La persona que lo contrata, como titular o tercero autorizado, debe presentar el original del documento oficial de identificación, y autorización firmada del resto de suscriptores que contraten conjuntamente y residan en el mismo domicilio, con las fotocopias de los documentos de identificación, para que el personal de atención al cliente de Correos, coteje y compruebe la veracidad de los datos.

#### Empresas/Organismos Públicos

Máximo una por contrato y sede. El presente formulario será firmado por el representante de la empresa que suscribe el servicio. Para ello, además deberá presentar los siguientes documentos que acompañan a la solicitud:

a.- El CIF de la entidad o copia del título de constitución de la empresa y del documento que acredite la posesión del poder por el firmante así como su documento oficial de identificación.

b.- O (en sustitución de lo anterior) Certificación del Registro Mercantil que contenga: los datos identificativos de la persona apoderada, de la persona jurídica a la que representa y de los poderes otorgados; igualmente, si dicho certificado identifica a la persona que tiene la condición de Administrador único de una persona jurídica, al confluir en él las funciones de representación.

Si el interesado es una entidad u organismo público, la solicitud deberá llevar también el sello oficial de dicho organismo. Los documentos que habrán de acompañar a la solicitud para realizar las comprobaciones de representación son:

a.- El nombramiento en el cargo de la persona que la firma y la norma o documento acreditativos de que dicho cargo tiene capacidad para representar al organismo en cuestión.

b.- Copia del CIF del organismo y documento de identificación del representante.

### 1.3. Modificaciones

La titularidad de este contrato es personal e intransferible, no podrá variarse la identidad de sus titulares. Sí podrá variarse algún dato de su nombre y apellidos o domicilio, por error de grabación.

### 1.4. Cancelación

Se podrá solicitar la cancelación del servicio de uno, varios o todos los titulares, iniciado el mismo y antes de la fecha de finalización del periodo contratado. La cancelación se puede hacer en cualquier oficina de Correos y no conlleva devolución alguna del importe pagado.

Para dicha cancelación, Correos requerirá al cliente la misma documentación que para la contratación y/o el contrato de suscripción validado por la Oficina y firmado por el/los titular/es más la solicitud por escrito de dicha cancelación firmada por el interesado.

### 1.5. Anulación

Se podrá anular el servicio antes del inicio de su ejecución. En este caso Correos devuelve el importe cobrado al cliente siempre que la anulación se solicite el mismo día de la contratación, y en la misma Oficina. La devolución se realizará con la misma modalidad que se pagó (metálico o tarjeta). Y el cliente deberá entregar la copia del contrato en la Oficina.

### 1.6. Reclamaciones

En caso de disconformidad con la prestación del servicio, el cliente dispone de la información y medios necesarios para formular su queja o reclamación en las Oficinas de Correos, en el teléfono 900400004, en [www.correos.es](http://www.correos.es), o cualquier otro habilitado a tal efecto.

## 2.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos de carácter personal serán tratados por Correos para las siguientes finalidades:

1. Para proceder a la prestación del servicio contratado.
2. Para dar cumplimiento a las obligaciones legales atribuidas a Correos lo que puede implicar su comunicación a AAPP y tribunales a través de los cauces legales establecidos.
3. Para realizar estudios estadísticos (previa anonimización) y encuestas de satisfacción, por tener interés legítimo en mejorar nuestros servicios.

Para el desarrollo de estas finalidades, sus datos se conservarán el plazo necesario, siendo, posteriormente, bloqueados y eliminados una vez hayan prescrito las acciones derivadas (5 años para la mayoría de acciones civiles).

Puede revocar su consentimiento y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad en la siguiente dirección: Vía de Dublín, 7 (Campo de las Naciones) 28070 Madrid, o en el e-mail [derechos.protecciondatos.correos@correos.com](mailto:derechos.protecciondatos.correos@correos.com). Asimismo, puede interponer una reclamación ante la AEPD si considera conculcados sus derechos.

Puede obtener más información, solicitándolo en ventanilla.

## 3. LEY Y JURISDICCIÓN

La ley aplicable será la española y la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la capital de la provincia de la Plaza del domicilio del/los titular/es. Para cualquier duda solicite información.